

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32438 *DIBOR SIGLO XXI CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL
Y MANUEL SANABRIA JIMÉNEZ*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 36/2011, dimanante de autos número 850/09, a instancia de José Manuel Sanabria Moreno y Jesús Rodríguez Sanabria, contra Dibor Siglo XXI Construcciones y Obra Civil, S.L. y Manuel Sanabria Jiménez, en la que con fecha cuatro de octubre de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Dibor Siglo XXI Construcciones y Obra Civil, S.L. y Manuel Sanabria Jiménez en situación de insolvencia por importe de 27.594,73 euros de principal, más la cantidad de 5.519 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110073330-1